

A las 13:00 horas, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, María Isabel Heredero de Pablos, asistida por el Secretario Académico, Gilberto Cárdenas Cárdenas, y contando con la participación de 49 miembros natos y electos de la Junta y 5 invitados, se celebra la sesión ordinaria de la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, de forma presencial en la Sala de Juntas del Decanato, rigiéndose por el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la Junta de Facultad del 13 de diciembre de 2023 en sesión extraordinaria y del 13 de diciembre de 2023 en sesión ordinaria

2.- Informe de la Decana

3.- Asuntos de Secretaría

3.1. Información sobre la nueva composición de las comisiones de la Facultad

3.2. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del calendario de evaluación del Master de análisis económico cuantitativo (MQuEA)

4.- Asuntos de Posgrado

4.1. Información del Vicedecano

4.2. Propuesta y aprobación, si procede, del curso “Inteligencia Artificial Generativa Aplicada al Sector Turismo”, (1ª Edición). RC: 1 ECTS

5.- Asuntos de Calidad

5.1. Información de la Vicedecana

6.- Asuntos de Profesorado

6.1. Información de la Vicedecana

7.- Asuntos de Grado

7.1. Información de la Vicedecana

7.2. Propuesta y aprobación, si procede, de oferta de plazas a otros grados de la UAM en el curso 2024-25

7.3. Propuesta y aprobación, si procede, de la Oferta Académica del curso 2024-2025

8.- Asuntos varios

9.- Ruegos y preguntas

**1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la Junta de Facultad del 13 de diciembre de 2023 en sesión extraordinaria y del 13 de diciembre de 2023 en sesión ordinaria**

La Junta de Facultad aprueba las actas por asentimiento.

**2.- Informe de la decana.**

La decana informa de los siguientes asuntos:

- La decana da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Facultad, a la primera Junta de Facultad del año 2024.
- El día 1 de febrero se constituyó el nuevo claustro, resultado de las elecciones celebradas el día 22 de noviembre de 2023. En ese claustro se eligieron los representantes del Claustro por estamentos en Consejo de Gobierno, Comisión de Reclamaciones y Comisión de Estatutos. Los pactos alcanzados entre los Decanos no se respetaron por parte de los claustrales, lo que provocó que la Facultad de Formación del Profesorado y Educación se quedara sin representante en Consejo de Gobierno y, en nuestro caso, que no tengamos ningún representante en la Comisión de Estatutos.
- El día 16 de febrero se constituyó el nuevo Consejo de Gobierno. Para solventar que la Facultad de Formación de Profesorado y Educación no tuviera representante, en los puestos que tiene la Rectora para designar miembros en Consejo de Gobierno, y después de la negociación con el Consejo de Estudiantes, se designó al representante de esta Facultad para que todos los centros estén representados.
- Aplicación de la LOSU: desde CRUE se ha defendido que no se querían moratorias para su aplicación dejando constancia de que no se podía aplicar sin financiación. En cuanto a la adaptación de los profesores asociados a la nueva normativa recogida en la LOSU que debía de producirse antes de finales de 2024 y, que requiere financiación adicional estimada en 844 millones de euros para todo el sistema universitario y 1,1 millones de euros en el caso de la UAM, se ha aprobado una moratoria y no se requerirá la adaptación hasta finales de 2028. En consecuencia, se podrán seguir prorrogando los contratos que no tengan que salir a concurso. Los que necesariamente tengan que salir a concurso, por haber finalizado el plazo de los 3 años establecidos en la LOU lo harán ya como contratos LOSU, es decir, con carácter indefinido y no superior a 4 horas. Se ha creado un grupo de trabajo que ha acordado esta moratoria.
- El Ministerio propone poner en marcha un “Plan Integra” (2024-2028) que incorpora unas 4.200 plazas de Ayudante Doctor que serán destinadas a compensar los cambios en la dedicación docente del profesorado asociado y de los nuevos profesores/as ayudantes doctores. Se propone comenzar con la mitad de las plazas nuevas el primer año siendo el ministerio quien financie estas plazas por un periodo de 6 años. Aproximadamente en el total de plazas a la UAM le corresponderían unas setenta. No hay acuerdo entre Gobierno y Comunidades Autónomas.
- Se ha prorrogado un año la redacción de los nuevos estatutos de la UAM.
- En Consejo de Gobierno se han aprobado diferentes normativas para ir aplicando la LOSU. Concretamente se han aprobado las siguientes: Normativa de concursos para el acceso a plazas de profesorado de la UAM; Normativa para la confección y gestión de la bolsa de empleo de personas candidatas a sustituciones de personal docente de la Universidad

Autónoma de Madrid. Informa que el representante de PDI de la facultad de derecho manifiesta ciertas objeciones respecto a la bolsa de profesor sustituto (hace referencia a legislación de aplicación a funcionarios y menciona una referencia al convenio colectivo y la creación de nuevas figuras a través del convenio, de lo cual se suscita dudas por posibles reclamaciones). Interviene la rectora solicitando la normativa mencionada por el representante; Acuerdo de modificación del baremo de méritos a aplicar a los concursos de profesorado laboral para su adaptación a la LOSU; Acuerdo de modificación de las bases de las convocatorias para concurso de acceso a plazas de PDI en régimen de contratación laboral; Procedimiento para la confección de las listas cualificadas y del sorteo de vocales externos para las comisiones de acceso de selección de profesorado de la UAM; Listas cualificadas de vocales externos para las comisiones de acceso

- El pasado día 12 de febrero de 2024 finalizó la “tradicional” campaña de sexenios, a la que han concurrido 28 solicitudes de nuestra Facultad. Insiste en la relevancia de este procedimiento, dado el papel que están jugando los indicadores basados en los Sexenios para el reparto de recursos humanos y económicos dentro de la Universidad. Agradece a estos 28 compañeros el tiempo que han dedicado, no solo en la propia consecución de los méritos que avalan sus solicitudes, sino también por el trabajo que supone el propio procedimiento de solicitud en sí. Agradece, también, el papel de la biblioteca en sus tareas de apoyo al PDI en esta campaña de sexenios, la cual incorporaba novedades que, como es tradicional, no solo no simplifican el procedimiento, sino que han incrementado aún más la carga de trabajo para el personal de Biblioteca. Gracias a todo el personal de Biblioteca y en particular a su directora, M<sup>ª</sup> Jose Ruiz Moyano, a quien cede la palabra para que informe del presupuesto de la biblioteca y de los recursos que dispone que, cada vez, son más escasos.
- La directora de la biblioteca señala que hay incertidumbre con relación a los recursos con los que contará la biblioteca en el futuro. Por ahora se han renovado los recursos, pero este año la perspectiva es mala. El contrato de la base de datos de Bloomberg termina a finales de marzo y no se puede renovar. Interviene el estudiante Lucas Vinatea e incentiva a seguir buscando soluciones para poder renovar la base de datos, que considera muy necesaria. La decana apunta que no hay recursos y hay que establecer prioridades, no obstante, señala que se hará siempre que se puedan conseguir recursos de otros lados. Nuria Suárez agradece al decano los esfuerzos, y pone de manifiesto la importancia de tener Bloomberg. En el mismo sentido interviene Ana Díaz.
- La EPS tiene un nuevo director, Carlos Aguirre Maeso del Departamento de Ingeniería Informática. Han tomado posesión el nuevo decano de Psicología y la nueva decana de Medicina.
- El 20 de febrero se celebró una conferencia en el Salón de Actos de la Facultad sobre GAZA: Crisis de humanidad. La impartió Raquel Martí, directora de UNRWA España. Agradece a Jesús Rodríguez Pomedá su iniciativa y su implicación en la organización. También agradece la intervención en la conferencia de Federico Mayor Zaragoza. Interviene Jesús Rodríguez Pomedá, agradece a la decana, a la delegada de comunicación, y al administrador por la ayuda en la conferencia, asimismo agradece a la vicerrectora de internacionalización.
- La decana informa que los nuevos criterios para la acreditación de profesores titulares y catedráticos se han publicado, y actualmente están en consulta pública

- La decana recuerda que tenemos entre los estudiantes, deportistas de alto rendimiento a los que se necesita hacer una adaptación curricular. Señala que esta adaptación que los profesores deben hacer está regulada por un Real Decreto, y en consecuencia es de imperativo legal.

### **3.- Asuntos de Secretaría**

#### **3.1. Información sobre la nueva composición de las comisiones de la Facultad**

El secretario informa que, tal como se acordó en la Junta de Facultad pasada, se ha procedido a conformar las nuevas comisiones de la facultad. Cada estamento nombró sus representantes en dichas comisiones. La composición de las comisiones se puede ver en la documentación de junta en la intranet de la facultad.

#### **3.2. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del calendario de evaluación del Master de análisis económico cuantitativo (MQuEA)**

Desde la dirección del Master se solicita cambio en la fecha de evaluación de dos de las asignaturas, por diversos motivos. Se aprueba por asentimiento.

### **4.- Asuntos de Posgrado**

#### **4.1. Información del vicedecano**

El Vicedecano informa que el día 28 se celebrará un acto para estudiantes de 4to curso para informar sobre los másteres de la facultad. Solicita ayuda a los directores de departamento para que informen a sus alumnos.

#### **4.2. Propuesta y aprobación, si procede, del curso “Inteligencia Generativa Aplicada al Sector Turismo”, (1ª Edición). RC: 1 ECTS**

Aprobado por asentimiento

### **5.- Asuntos de Calidad.**

#### **5.1. Información de la vicedecana**

La vicedecana informa de los siguientes temas:

- La jornada PAT celebrada con los delegados de los grados el día 20 de febrero, con una elevada participación. Se han recogido ideas de mejora que se van a valorar. Agradece la colaboración de todos los participantes.
- Modificación de los títulos de grado: se está trabajando para presentar las alegaciones a la resolución de Economía y Finanzas y Gestión Aeronáutica. El plazo es de 15 días naturales.
- Estos plazos afectan a la modificación de las guías docentes. Habitualmente se revisa toda la documentación en el vicedecanato de calidad. Esta revisión se va a ver retrasada para priorizar las alegaciones.
- Informes anuales de los títulos: Se han elaborado y revisado los de posgrado y se están elaborando ahora los de grado. Se prevé su presentación en la próxima Junta de Facultad.

- Se está trabajando en el Informe de El Mundo y se reitera la solicitud de que el profesorado participe enviando la carta al equipo docente.
- Cobertura de encuestas del primer cuatrimestre: Se comenta el incremento en las cifras y se recuerda al profesorado que están disponibles los informes de resultados provisionales del primer semestre del curso 2023-2024, invitando a su consulta. Se felicita a los estudiantes y profesores de los grados en Business Analytics y los másteres, Máster en Business Administration y Máster en Desarrollo Económico y Políticas Públicas.
- Se agradece al máster MBA su colaboración con la Unidad de Calidad en los Estudios para probar el funcionamiento del módulo de encuestas que estará incluido en las aplicaciones móviles "UAM App", detectar posibilidades de mejora y recoger las sugerencias de los estudiantes.
- La decana agradece al vicedecanato de calidad por su trabajo en los informes presentados entre la Fundación Madrid +D.
- Alejandro Pérez Zamora ruega que se aplique la nueva normativa de evaluación en las guías docentes. Señala también que a los estudiantes de la doble titulación de Derecho y ADE no le llegan los correos de ningún vicedecanato de la facultad, por tanto, solicita se solvante esa situación. La vicedecana de calidad dice que ya ha puesto en conocimiento a su homólogo de la facultad de derecho para que proceda a solucionar el problema técnico.

## 6.- Asuntos de Profesorado

### 6.1. Información de la Vicedecana

La Vicedecana informa sobre:

- Los cambios que afectan a los profesores asociados, y señala que les hará llegar directamente a los departamentos, la información proveniente del vicerrectorado.
- Los procesos que hay actualmente sobre las plazas de profesores permanente laborales.
- El retiro del listado definitivos de las candidaturas a profesores titulares, debido a errores. Las listas definitivas saldrán en marzo.
- Los asuntos de profesorado aprobados en el último Consejo de Gobierno.
- Las listas cualificadas para profesores titulares y catedráticos. Señala que falta la lista del departamento de Hacienda pública.
- La fecha de la próxima comisión de profesorado que se celebrara el día 4 de marzo.
- Interviene Yolanda Bueno como representante de su estamento, y señala que debería informarse a los propios profesores asociados de la situación de sus plazas. La decana responde que se hará llegar la información cuando esta sea más precisa.

## 7.- Asuntos de Grado

### 7.1. Información de la vicedecana

La vicedecana informa sobre los siguientes temas:

- En el próximo curso se implanta tercer curso del grado en Análisis de datos para la empresa (grupo 731) y del grupo bilingüe en Economía (grupo 231).
- En Gestión Aeronáutica en el próximo curso se extingue 3º del plan previo a la modificación de 2021 y se mantiene 4º curso sin docencia, pero con exámenes y tutorías.

- La feria Aula este año se celebrará del 6 al 10 de marzo y las Jornadas de Puertas Abierta el 12 de abril.
- Como en cursos anteriores, previsiblemente en la primera quincena de abril se procederá a realizar los actos informativos sobre las menciones, las prácticas y el TFG, tal como se realizó en el curso actual, con la colaboración de los coordinadores de los grados, personal de la oficina de prácticas y miembros del equipo decanal.
- Las asignaturas en baja ocupación en el curso actual con menos de 10 estudiantes matriculados y que se cerraron al inicio de curso son: Alemán III del grado en Turismo; la Introducción a la fiscalidad en España (transversal); el grupo 442 de Seminarios del grado en Economía y Finanzas.

También computan como baja ocupación todas las asignaturas con menos de 15 estudiantes matriculados, situación que afecta a las siguientes materias: ANALISIS ESTADISTICO MULTIVARIANTE del grupo 240 de Economía que se imparte en inglés; ENFOQUES ECONÓMICOS POSTKEYNESIANOS del grado en Economía; SISTEMA INFORMATIVO CONTABLE del grado en ADE; FRANCES III del grado en Turismo.

De acuerdo con la nueva normativa que regula la baja ocupación todas ellas pueden ofertarse el próximo curso, si así lo deciden los departamentos responsables.

- Si finalmente como es previsible las modificaciones de los grados en Gestión Aeronáutica y en Economía y Finanzas son aprobadas, el curso que viene sería obligatoria la defensa del TFG. Estamos trabajando en la modificación de las guías docentes de TFG en estos grados de acuerdo con lo que se indica en las memorias de estos dos títulos y al protocolo de actuación en las defensas de TFG aprobado en Junta de Facultad.
- Se ha realizado una modificación del grado en Derecho, que previsiblemente se comenzará a implantar el próximo curso. Estos cambios también afectan al doble grado en Derecho y ADE, aunque las asignaturas de ADE no sufren alteraciones ni de curso ni de semestre. La única variación que nos afecta es que las prácticas obligatorias han pasado de 6 a 9 ECTS, por lo que el ajuste de horario que se venía haciendo en 5º curso para la realización de las prácticas habrá de modificarse. Ahora bien, este ajuste no se producirá hasta dentro de 5 cursos académicos, si se implanta la modificación curso a curso o en 4 cursos académicos si se implantan a la vez primer y segundo curso de DADE, opción que están estudiando, al no producir la modificación de Derecho cambios importantes en los dos primeros cursos de DADE.
- Las tablas de adaptación o reconocimiento entre el doble grado y el grado en ADE, solo se ven modificadas en la parte de reconocimiento de la optatividad, debido a los cambios aplicados en el grado en Derecho.
- Tenemos pendientes las modificaciones de los grados en ADE, ECONOMIA, TURISMO y ANALISIS DE DATOS EN LA EMPRESA, para adaptarlos al Real Decreto 822/2021. En la próxima Comisión de Estudios del 5 de marzo se informará a los centros del calendario de modificaciones de las titulaciones pendientes de adaptación al real decreto. En el caso del grado en ANALISIS DE DATOS EN LA EMPRESA se intentará tramitar la modificación como no sustancial.
- En las Comisiones de Estudios de rectorado de febrero y marzo del año pasado, se aprobó un documento que recogía varias directrices a seguir en las modificaciones de los diferentes títulos de grado que había que realizar para su adaptación al RD 822/2021. En concreto, se



aprobó que se pudiesen reconocer hasta 12 ECTS por otras actividades para dar cabida al reconocimiento de cursos en el marco de Civis. Estos 12 ECTS ya están recogidos, de hecho, en los documentos de oferta del grado de Gestión Aeronáutica y Economía y Finanzas, en proceso de modificación. Con posterioridad a esto, desde rectorado se constituyó un grupo de trabajo para revisar las normativas de reconocimiento de créditos y se comenzó por la relativa a reconocimiento por otras actividades universitarias. Ha habido dos sesiones y no se ha producido ningún avance, ya que los estudiantes pidieron que el reconocimiento por estas actividades ascendiese a 18 ECTS. Ante esta petición, el vicerrector llevó de nuevo el tema a la Comisión de Estudios del pasado 6 de febrero en la que los centros mayoritariamente defendimos que 18 ECTS eran demasiados créditos y nos ratificamos en lo aprobado en marzo del año pasado. A pesar de ello, este tema se debate de nuevo en la próxima comisión del 5 de marzo. La postura del centro debería ser la misma defendida en las anteriores ocasiones, ya que además en las universidades públicas de Madrid se están reconociendo como máximo 6 ECTS, incluso habiendo adaptado ya su normativa al RD 822/2021. Por otra parte, la ocupación de optativas se vería afectada negativamente ante un incremento a 18 créditos del reconocimiento por otras actividades.

- El estudiante Alejandro Pérez interviene y recuerda que con la nueva normativa los estudiantes tienen que ser escuchados en las posibles modificaciones de los planes de estudio. Informa que la modificación del grado en Derecho se ha paralizado porque se ha interpuesto un recurso de reposición, y hasta que no se decida el recurso no puede aplicarse la modificación. Se afirma sobre la posición de reconocer 18 ECTS por cada centro de forma independiente. El colectivo de estudiantes seguirá solicitando ese umbral máximo de 18 ECTS.
- Carlos Llano Verduras pregunta si estos 12 créditos de máximo son para Civis, y la vicedecana le responde que hay hasta 12 ECTS de máximo, 6 por Civis y 6 por otras actividades, pero en cualquier caso el máximo son 12 en total. La decana apunta que en nuestra facultad no serán más de 12 créditos como máximo.
- Carlos Merino pregunta a la vicedecana que no sabe qué hacer con el POD, debido a que a estas alturas hay mucha incertidumbre de lo que sucederá el año que viene, relacionado con los asociados. La vicedecana responde que aún queda tiempo para pedir el POD y espera que de aquí a ese momento (aproximadamente la última semana de abril) la situación del profesorado esté más clara. Interviene la vicedecana de profesorado y afirma que todos los departamentos se encuentran en la misma situación de incertidumbre. Se discute sobre la situación de retirar asignaturas optativas como consecuencia de no tener profesores asociados quienes las puedan impartir.

## **7.2. Propuesta y aprobación, si procede, de oferta de plazas a otros grados de la UAM en el curso 2024-25**

- La vicedecana pide disculpas por el retraso en subir la documentación de este punto y el siguiente a la intranet.
- En la documentación enviada para esta Junta está el resumen de las plazas que desde nuestro
- centro ofertamos a otras titulaciones de la UAM, algunas de ellas desde hace bastante tiempo. No ha habido cambios respecto al número de plazas que se abren respecto del curso anterior.

- En el caso de las plazas que se ofertan al Grado en Matemáticas, el próximo curso será el último, ya que la modificación propuesta para el grado en Matemáticas ha eliminado la necesidad de cursar créditos obligatorios en otros grados.
- Se aprueba por asentimiento

### 7.3. Propuesta y aprobación, si procede, de la Oferta Académica del curso 2024-2025

- En la documentación de la intranet pueden verse las modificaciones incluidas, ya que los documentos que se reciben desde rectorado tienen activado el control de cambios.
- La vicedecana informa sobre los cambios más significativos respecto a la oferta de asignaturas en cada grado son:

**ADE:** en la bolsa común en español se retira de la oferta la asignatura TRIBUTACION DE SOCIEDADES y se incluye en la oferta HISTORIA ECONOMICA DE LA EMPRESA en el segundo semestre (habitualmente se impartía en primer semestre). Se agradece a la UDI de Hª Económica que haya facilitado el cambio de semestre. Siguen sin ofertarse las asignaturas DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS Y MARCAS, TECNICAS DE MUESTREO Y DISEÑO DE ENCUESTAS, DIRECCION INTERNACIONAL DE LA EMPRESA y FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN OPERATIVA. De la bolsa común en inglés se retira de la oferta la asignatura INTERNATIONAL MANAGEMENT a petición de departamento que la imparte, dadas las posibles restricciones en su capacidad docente, en el próximo curso.

**ECONOMIA:** los cambios en la oferta de las asignaturas optativas de la bolsa común en español son los mismos que se han indicado en el caso de ADE. Al igual que ocurre con la materia de la bolsa común en inglés. Se retira de la oferta del segundo semestre la asignatura ANÁLISIS ESTADÍSTICO MULTIVARIANTE, que se impartía en inglés. Esta asignatura se incluyó en la oferta con objeto de incrementar la oferta de materias en inglés para los estudiantes *incoming*. Dado que ya tenemos más materias impartidas en inglés, debido a que el próximo curso ya se activan tres cursos del grupo bilingüe de Economía y tres cursos del grado en Business Analytics es posible cerrarla, teniendo en cuenta que no ha sido muy demandada por los estudiantes *incoming* y supone un esfuerzo extra a la UDI de Estadística. La vicedecana agradece a la UDI de Estadística el haber posibilitado su oferta estos últimos cursos.

- Hay dos documentos de oferta del grado en Economía, debido a la implantación del grupo bilingüe. En este caso aparecen en inglés los nombres de las asignaturas que se impartirán en este idioma. No incluye este documento la oferta de optativas, ya que son las mismas que aparecen en la oferta general de Economía.

**FILOSOFIA, POLITICA y ECONOMÍA:** desde nuestro centro y desde la Facultad de Derecho no se han producido cambios en las optativas que se ofertan para este grado. Por parte de Filosofía los cambios en las optativas son: cambio al primer semestre de la asignatura EL PENSAMIENTO POLÍTICO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO. Retirada de la asignatura FILOSOFÍA DE LA DIFERENCIA e inclusión en la oferta de la asignatura LA TRADICIÓN HERMENÉUTICA.

**TURISMO:** se incluye en la oferta de optativas la asignatura ALEMAN III, que se ofertó en curso pasado, pero no aparecía en el documento de oferta, ya que se cerró al inicio del curso por no superar su matrícula los 10 estudiantes. Se ha consultado la posibilidad de ofertar de nuevo la



optativa OCIO Y TIEMPO LIBRE, pero el departamento responsable, nos ha indicado que no dispone de recursos docentes suficientes.

**DADE:** se ha incluido en la documentación la propuesta del plan modificado de DADE, debido a la modificación en curso del grado en Derecho antes comentada. Es propuesta, ya que debería tramitarse aun en la Comisión de Estudios y Consejo de Gobierno. Estaremos pendientes de que sucede finalmente con esta tramitación, dado el recurso del que nos acaban de informar los estudiantes. Como se ha indicado antes en lo que respecta nuestras materias no hay cambios, salvo la inclusión de prácticas de 9 ECTS, exclusivamente para estudiantes de DADE, que afectara al reajuste del horario en 5º curso.

De cara al próximo curso, desde nuestro centro, en la optatividad que se oferta exclusivamente para los estudiantes de DADE, si hay un cambio en la oferta en sexto curso, ya que se retira la asignatura DIRECCION DE PERSONAS.

**ANALISIS DE DATOS PARA LA EMPRESA:** en la oferta de este grado no hay cambios. En el documento se refleja que en 2024-2025 ya se imparten 1º, 2º y 3º curso. De nuevo en esta oferta aparecen en inglés los nombres de las asignaturas que se impartirán en este idioma.

**ECONOMIA y FINANZAS:** no hay ningún cambio significativo en esta oferta de asignaturas. Se ha quitado la exigencia de estar matriculado de la totalidad del grado para poder matricular el TFG, tal como se recoge en la memoria de verificación. A nivel administrativo esto generaba que bastantes estudiantes matriculasen todo para poder matricular el TFG y después por el reconocimiento de algún curso de formación, un certificado de idiomas, representación estudiantil, etc. desmatriculasen una asignatura para poder reconocer esos créditos. La idea es que puedan matricular el TFG a falta de 12 ECTS para los 240 ECTS del grado. La razón de que sean 12 ECTS los que pueden dejarse sin matricular viene del incremento a 12 créditos de la oferta complementaria para la obtención de créditos optativos, que se ha recogido en la memoria de la titulación, en virtud de las directrices indicadas en el acuerdo del pasado marzo de la Comisión de Estudios de la UAM, de las se ha informado anteriormente

**GESTIÓN AERONÁUTICA:** en este caso se han adjuntado dos documentos de oferta. Uno de ellos es la oferta del grado anterior a la modificación, que afecta solo cuarto, ya sin docencia. No aparecen 1º, 2º y 3º curso, dado que ya han transcurrido los dos años preceptivos para su extinción. Al igual que en el caso de Economía y Finanzas se ha quitado la exigencia de estar matriculado de la totalidad del grado para poder matricular el TFG, tal como se recoge en la memoria de verificación. La idea es que puedan matricular el TFG a falta de 12 ECTS para los 240 ECTS, por las mismas razones antes indicadas.

**TRANSVERSALES:** con respecto a la oferta de transversales se ofertan de nuevo el próximo curso en segundo semestre: RECOGIDA DE DATOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CON EXCEL; SOFT SKILLS EN LA PRÁCTICA: COMPETENCIAS PARA EL ÉXITO. En relación con esto si algún departamento desea ofertar alguna transversal el próximo curso que se ponga en contacto con la vicedecana. Se indica que no se había escrito a los directores sobre ello ya que inicialmente desde rectorado dieron como plazo para enviarlo la primera o segunda semana de marzo, pero justo esta mañana se ha recibido un correo solicitando que enviemos las propuestas antes del 27 de febrero. La vicedecana indica que escribirá hoy mismo a los directores enviándoles el formulario de solicitud.

- Interviene el vicedecano de relaciones internacionales para rogar al director del departamento de Organización de Empresas que se replantee la no oferta de la asignatura de International Management el curso que viene debido al gran número de alumnos *incoming* que acoge (aproximadamente 70 este curso). Solicita que, si las posibles nuevas contrataciones lo permiten, puedan reconsiderar la inclusión de esta asignatura nuevamente en la oferta del curso 24-25. Carlos Merino señala que si la situación del profesorado mejora sería una de las asignaturas que el departamento podría plantearse volver a incluir en la oferta académica.
- Ramon Mahia, propone que hay una asignatura en el grado de Business Analytics que podría acoger a los alumnos *incoming*, que se imparte en inglés.
- Rocío Sánchez Mangas pregunta si en la facultad se prevé reconocer más créditos por impartir una asignatura en inglés. La decana responde que no depende del decanto, sino de rectorado, del Plan de Ordenación Docente, pero que actualmente no hay reconocimiento adicional.
- El estudiante Oscar Jurado amplía la información sobre la interposición del recurso de reposición contra la modificación del plan de estudios del grado de Derecho.
- Se aprueba por asentimiento el punto.

#### 8.- Asuntos varios

- No ha habido asuntos varios

#### 9.- Ruegos y Preguntas

- El representante de los estudiantes ruega que la posición de la facultad, con respecto al reconocimiento de créditos a 18 ECTS, debería ser no negar la posibilidad de que otro centro pueda reconocerlos si ese centro lo considera. La decana responde que la posición de la facultad es reconocer como máximo 12 ECTS.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:28 horas, de todo lo cual, como Secretario de la Facultad, con el visto bueno de la Decana, doy fe.

Vº Bº DE LA DECANA  
Dª. María Isabel Heredero de Pablos

EL SECRETARIO ACADÉMICO  
D. Gilberto Cárdenas Cárdenas

## **ANEXO I**

### **ASISTENTES**

#### **Miembros Natos:**

##### *Equipo Decanal:*

María Isabel Heredero de Pablos, Decana

Gilberto Cárdenas Cárdenas, Secretario académico de la Facultad

Paloma Sanz Álvaro, Vicedecana de Estudios de Grado

Rafael de Arce Borda, Vicedecano de Relaciones Internacionales

José Luis Méndez García de Paredes, Vicedecano de Estudios de Postgrado

Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad e Innovación

Pablo Gómez Carrasco, Vicedecano de Estudiantes

María Isabel Martínez Torre-Enciso, Vicedecana de Profesorado

María del Mar Alonso Almeida, Vicedecana de Prácticas, Empleabilidad y Relaciones Institucionales

Julián Moral Carcedo, Vicedecano de Investigación y Transferencia

#### **Administrador Gerente de la Facultad**

Félix Marinas Jimeno

#### **Directores de Departamento:**

Pilar Poncela Blanco, Dpto. Análisis Económico: Economía Cuantitativa

Carlos Llano Verduras, Dpto. Análisis Económico: Tª Económica e Hª Económica

Ramón Mahia, Dpto. Economía Aplicada

Ana Gisbert Clemente, Dpto. de Contabilidad

Luis Collado Cueto, Dpto. Estructura Económica y Economía del Desarrollo

Ana Díaz Martín, Dpto. Financiación e Investigación Comercial

Carlos Merino Moreno, Dpto. Organización de Empresas

Cristóbal Torres Alberó, Dpto. Sociología

José María Martín Faba, Dpto. Derecho Privado, Social y Económico

#### **Representantes de Profesores Doctores Permanentes:**

Eva Medina Moral

Ana M. López García

Francisco Javier Salinas Jiménez

Sonia de Lucas Santos

Laura María Pérez Ortiz

Eva María de la Torre García

Milagros Dones Tacero

María del Rocío Sánchez Mangas

Jesús Rodríguez Pomedá

Inmaculada Alvarez Ayuso

Fernando Gimenez Barriocanal

Raquel Llorente Heras

#### **Representantes de Profesores e Investigadores no Permanentes:**

Yolanda Bueno Hernández

Sergio Marchesini Achaval

Emilia Aiello

#### **Representantes de personal docente e investigador en formación:**

Ambar Lugelis Carrero Lucero

Rubén Mora Ruano

#### **Representantes de estudiantes**

Alejandro Pérez Zamora

Oscar Jurado Prieto

Lucas Vinatea Martínez

Andreea Cristina Cucu

Lucía Blanco Martínez+  
Juan Jiménez Puga  
Raúl Alejandro Rodríguez Cabello

**Representantes del Personal de Administración y Servicios:**

María de los Ángeles Bargon Berrocal  
María José Ruiz-Moyano Pérez  
Pedro José Godoy Osés  
Susana Emper Fernández  
Felipe Javier García Gallego

**Invitados:**

Cristina Pérez Espés, Delegada de la Decana para Comunicación y Redes Sociales  
Francisco Javier Hernando Ortego, Delegado de la Decana para el Grado en ADE  
Francisca Cea D'Ancona, Delegada de la Decana para el Grado en Economía  
Carmen Arguedas Tomás, Coordinadora del Master en Análisis Económico Cuantitativo  
Nuria Suárez Suárez, Dpto. de Financiación

**EXCUSAN ASISTENCIA**

**Directores de Departamento:**

Miguel Angoitia Grijalba, Dpto. Economía y Hacienda Pública

**Representantes de Profesores Doctores Permanentes:**

Nadia Fernández de Pinedo Echevarría  
Luis Rubio Andrada  
Margarita Billon  
Álvaro Salas Suárez  
Felix Muñoz

**Representantes de Profesores e Investigadores no Permanentes:**

Inés Merino Fernández-Galiano

**Representantes de Profesores e Investigadores en Formación:**

Laura Vidal Serrano

**Representantes de estudiantes**

Oscar Martínez González  
Javier Plaza Nuez  
Blanca Monfort Vidal  
Tomás Díaz García

**Representantes del Personal de Administración y Servicios:**

Carolina Cristóbal Monfils

**Invitados con voz, pero sin voto**

Gemma Durán Romero, Directora del Programa de Cooperación Educativa